



COMUNICADO CONJUNTO

Las **cinco sociedades médicas** abajo firmantes —SEMI, SEMFYC, SEMERGEN y SEMG—, ante las últimas manifestaciones hechas públicas en sede parlamentaria por el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, sobre la posible creación de **nuevas especialidades MIR (Urgencias y Emergencias y Enfermedades Infecciosas)** que podría contemplar el nuevo **Real Decreto de Formación Sanitaria Especializada (FSE)** en el que trabaja actualmente Sanidad, **manifiestan lo siguiente:**

1. Los médicos de familia e internistas (firmantes de este comunicado), junto con otras especialidades médicas, han atendido a una inmensa mayoría de los pacientes con COVID-19 en nuestro país, dando una respuesta asistencial ejemplar y eficiente. Durante la crisis sanitaria del coronavirus se ha demostrado la importancia de contar con médicos especialistas polivalentes y la importancia del trabajo en equipos profesionales multidisciplinares, centrados en las **necesidades del paciente**. Este modelo de atención **integradora y transversal** será cada vez más necesario para dar respuesta a los desafíos actuales del sistema sanitario como las pandemias de **cronicidad** y de **pluripatología**.
2. Estamos **a favor del reconocimiento profesional y la ordenación docente** de nuevas áreas del conocimiento médico a través de la creación de subespecialidades médicas o Áreas de Capacitación Específicas (ACE), siguiendo el modelo formativo de la mayoría de los países de nuestro entorno. Entendemos que la creación de nuevas especialidades como la de Urgencias y Emergencias —u otras como la de Enfermedades Infecciosas— supondrá **más fragmentación del sistema sanitario** y una **mayor rigidez** en su estructura organizativa y funcional que dificultarán la respuesta de nuestro sistema a las futuras crisis sanitarias.
3. Consideramos que **no existe un criterio científico** que sustente la necesidad de la creación de estas nuevas especialidades y no existe, en absoluto, un consenso en la comunidad médica y científica sobre este respecto. Por tanto, entendemos que existe una **falta de justificación científica** que motive la decisión de crear estas especialidades.

Madrid, a 21 de mayo de 2020.



Dr. Ricardo Gómez Huelgas
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina Interna (SEMI)



Dr. Salvador Tranche Iparraguirre
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina de Familia y Comunitaria
(semFYC)



Dr. Antonio Fernández-Pro
Presidente de la Sociedad Española de
Médicos Generales y de Familia (SEMG)



Dr. José Luis Llisterri
Presidente de la Sociedad Española de
Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)



Dr. Rafael Ortí Lucas
Presidente de la Sociedad Española de
Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene
(SEMPSPH)

